

**CARTA COMPROMISO INVESTIGADOR  
(Anexo 3)**

Yo, \_\_\_\_\_, Investigador del proyecto de investigación \_\_\_\_\_

Mediante la suscripción del presente documento declaro conocer los principios éticos que rigen el actuar profesional en la Universidad de los Andes y aquellos que rigen la investigación científica biomédica.

Me comprometo en particular a:

1. Declarar mis potenciales conflictos de interés ante el CEC al momento de presentar el Proyecto de investigación para evaluación.
2. Garantizar que el procedimiento del consentimiento informado se lleve a cabo de tal forma que promueva la autonomía del voluntario, asegurándome que éste logre entender la investigación, sus riesgos y probables beneficios.
3. Tomar a mi cargo un número razonable de casos que no me impida asumir la responsabilidad del estudio en forma total.
4. Comunicar a la brevedad al CEC de los eventos adversos cuando se produzcan.
5. Reportar y consultar al Comité cualquier desviación significativa del protocolo.
6. Hacer informes de seguimiento y un informe final en los plazos estipulados.
7. Comunicar al Comité cuando se tome la decisión de suspender un estudio, enviando un informe con los resultados obtenidos, las razones de suspensión y el programa de acción en relación con los voluntarios participantes.
8. Garantizar que los datos entregados sean íntegros y confiables, cumpliendo con el protocolo autorizado.
9. En general cumplir con el estándar 10 de la Noma Técnica N°0151, aprobada mediante Resolución Exenta N°403 de 11 de Julio de 2013

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_